

Huánuco, 28 de agosto de 2023.

VISTO: El Memorándum N° 213-2023-MPHCO-A de fecha 28 de agosto de 2023, proveniente del despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que **"los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico"**

Que, el numeral 17) del Artículo 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde: **"Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza"**. A su turno el Artículo 39° concordante con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que: **"Las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo"**.

Que, el cargo de confianza de Gerente de Sostenibilidad Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huánuco, se encuentra vacante desde el día 25 de agosto de 2023, toda vez que mediante Resolución de Alcaldía N° 661-2023-MPHCO-A, aclarado con Resolución de Alcaldía N° 668-2023-MPHCO-A, de la misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia del Ing. Raúl Cajahuanca Torres, al cargo de confianza antes señalado.

Que, siendo esto así con la finalidad de garantizar el funcionamiento de la administración municipal, resulta necesario proceder a designar en el cargo de confianza de Gerente de Sostenibilidad Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huánuco, a la Ing. Jenny Verónica Fretel Ramírez, quien reúne los requisitos establecidos en el perfil profesional que requiere el Manual de Organización y Funciones – MOF y la Resolución Gerencial N° 159-2023-MPHCO-GM de fecha 24 de agosto de 2023, mediante el cual se formaliza la aprobación de perfiles de puestos de los cargos directivos, entre ellos del Gerente de Sostenibilidad Ambiental.

Que, con Memorándum N° 213-2023-MPHCO-A de fecha 28 de agosto de 2023, el despacho de alcaldía dispone a la Gerencia de secretaría General emita la resolución de alcaldía correspondiente.

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Numerales 6) y 17), y por los artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a partir del día 28 de agosto de 2023, a la Ing. **JENNY VERÓNICA FRETTEL RAMÍREZ**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO**.

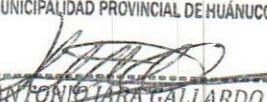
ARTÍCULO SEGUNDO. - EXHORTAR a la Ing. Jenny Verónica Fretel Ramírez, en su condición de Gerente de Sostenibilidad Ambiental de esta Institución Edil, presentar su Declaración Jurada de Intereses en cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 020-2019 y su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas en el Sistema de registro en línea de la Contraloría General de República, bajo responsabilidad de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - TRANSCRIBIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Secretaría General, Gerencia de Transportes, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Asesoría Jurídica, a la interesada y demás unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Provincial de Huánuco, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

JUAN ANTONIO JARA GALLARDO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO
Gerencia de Secretaria General
TRANSCRIPCION - NOTIFICACION

La Disposición Municipal que antecede y que se encuentra en el N°
ha sido de Alcaldía, por lo que se a su persona para su
con
Huanuco, ...
28 AGO 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANUCO

Abog. BALTAZAR VERA BERROSPÍ
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL